

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26388 *BELARDI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.*

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en Ejecución 213/10, seguida en este Juzgado a instancia de Ángeles Cubillas Alarcón contra "Belardi Construcciones y Contratas. S.L.", sobre cantidades, se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 1.264,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Logroño, 17 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A120064096-1